



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Ley Nº 38697 CD - DB**, de las diputadas Peralta, Cattalini, Donnet, Florito, Granata, Di Stefano y De Ponti y de los diputados Real, Palo Oliver, Boscarol, Del Frade y Giustiniani, por el cual se crea el Programa de masculinidades y abordaje de las violencias machistas en el territorio de la Provincia; que cuenta con dictamen de la Comisión de Derechos y Garantías; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 19 de Noviembre de 2020.

PRESENTES: BASTIA, ULIELDIN.

POR ZOOM: OLIVERA, GIUSTINIANI, PALO OLIVER, SENN Y GARCÍA.